



CONVOCATORIA N° 047/2024
PRIMER LLAMADO

Llámesse a postulación a Concurso Externo Abreviado de Méritos para Selección de Docente Técnico II para la Carrera de Obstetricia, Sede Central de la FENOB-UNA.

PERFIL DEL CARGO

FUNCIÓN: Docente Técnico de Práctica Profesional – Internado Rotatorio	
ÁREA: SALA DE PARTOS - OBSTETRICIA (Práctica Profesional – Internado Rotatorio)	
SEMESTRE: Sexto - Noveno	
SEDE: Carrera de Obstetricia, Sede Central	CARGA HORARIA: 20 horas semanales
HORARIO: Lunes a sábado de 07:00 a 17:00 hs.	NÚMERO DE VACANCIAS: 1 (Uno)
CATEGORIA: UT2	REMUNERACIÓN: Gs. 4.169.702.-
LUGAR: Capital - Central – Cordillera - Paraguarí	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: Carrera de Obstetricia, Sede Central	
DENOMINACIÓN DEL CARGO: DOCENTE TÉCNICO II	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 28/JUNIO/2024	
POSTULACIÓN (5 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación)	
DESDE: 01/07/2024	HASTA: 05/JULIO/2024

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN

- Nacionalidad paraguaya.
- Título de grado nacional o extranjero inscripto en la UNA, conforme a las disposiciones reglamentarias de la UNA.
- Licenciado/a en Obstetricia o Licenciado/a en Obstetricia y Salud Materno Infantil.
- Postgrado en Didáctica Universitaria.
- Experiencia laboral de 5 (cinco) años en adelante, en el área en concurso.
- Ser funcionario de los servicios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- En ejercicio de la profesión.
- Comprobada competencia en el área en concurso.
- Disponibilidad de horario según lo descripto en el perfil del cargo (20 horas semanales).
- Disponibilidad para movilidad en el Departamento de Capital, Central, Cordillera o Paraguarí.
- Poseer idoneidad y capacidad necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de evaluación establecido para el efecto.
- No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo.
- No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro voluntario de conformidad con la reglamentación vigente.
- Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose de manera simultánea.
- Edad: menor a 45 años.
- No poseer vínculo con la FENOB – UNA.
- Haber abonado el arancel de inscripción en la Perceptoría de la FENOB-UNA.

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACIÓN:

- Formulario de postulación para concurso (disponible en www.fenob.una.py)
- Planilla de horarios por cargos (disponible en www.fenob.una.py)
- Carta de compromiso de cumplimiento del horario, que figura en el llamado (disponible en www.fenob.una.py)
- Curriculum vitae, según lo requerido en los requisitos excluyentes y con dos (2) foto tipo carnet.
- Dos (2) Fotocopias de Cédula de Identidad Civil vigente. (*)
- Dos (2) Fotocopias de Registro Profesional vigente. (*)
- Dos (2) Fotocopias de Título de Grado. (*)
- Dos (2) Fotocopias de Certificado de Estudios de Grado obtenido. (*)
- Fotocopia de Título de Postgrado, nacional o extranjero. (*)
- Fotocopia de Certificado de Estudios de postgrado obtenido. (*)
- Fotocopia de Título de Postgrado en Didáctica Universitaria. (*)
- Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
- Certificado que acredite experiencia laboral en trabajos anteriores.
- Original o Fotocopia de Factura de pago de arancel expedido por la Perceptoría de la FENOB-UNA.

(*) Obs: Las copias deberán estar autenticadas por escribanía pública.

DOCUMENTACIONES A PRESENTAR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO:

- Certificado original de antecedente judicial vigente.
- Certificado original de antecedente policial vigente.

LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

Oficina de Talento Humano, Casa Central de la FENOB-UNA de 07:00 a 12:30 hs.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN: Las documentaciones deberán ser presentadas archivadas en formato DIGITAL (CD o pendrive) e IMPRESO (Anillado), foliadas debidamente suscriptas y contenidas en un sobre cerrado.

En caso de no ser admitido o seleccionado, tendrán un periodo de (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales.


Presidente de la Comisión
FENOB - UNA